

# Algunos Aspectos de la Realidad Medio Ambiental en Chile

ANA MARÍA CERDA

En Chile, a partir de los años 60 se configuraron los primeros grupos de investigadores en materias ecológicas que han aportado antecedentes básicos en esta temática. Interesa resaltar que muchos de estos investigadores se comenzaron a motivar por las problemáticas ambientales, realizando importantes aportes acerca de estos temas. Sin embargo, la mayoría del país no estaba sensibilizada ni tenía conocimientos acerca de la problemática del medio ambiente.

Paulatinamente se le empieza a dar más relevancia a esta problemática, especialmente, después de la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano (Estocolmo 1972). Esta mayor conciencia, preocupación y conocimientos se tradujo, por parte del Gobierno, en la elaboración de políticas públicas. Es así como, en la actual Constitución Política de Chile de 1980, se establece "El derecho de los ciudadanos a vivir en un ambiente libre de contaminación" agregando que es deber del Estado que "este derecho no sea afectado y que debe tutelar por la preservación de la naturaleza". Otro inciso se refiere a la posibilidad de limitar por medio de la ley el ejercicio de ciertos derechos y libertades para proteger el medio ambiente.

Sin embargo, a pesar de esta legislación, durante el Gobierno de Pinochet, no se evidenció ningún intento serio por controlar el deterioro progresivo ni la depredación de los recursos naturales. Se pudo constatar una escasez de medios de control desde el Estado para hacer cumplir la disposiciones jurídicas; dispersión en la legislación llegando a existir leyes contradictorias entre sí y falta de recursos para que los diferentes organismos, estatales o de la sociedad civil, pudieran hacer efectivas las disposiciones existentes.

Por otra parte, producto de un modelo de desarrollo económico basado en un modelo de economía social de mercado se permitió una explotación y depredación insostenible en el tiempo sobre los recursos marinos y forestales; un crecimiento industrial poco regulado con sus implicaciones en contaminación e hiperconcentración urbana; una modernización agrícola con el predominio de las

consideraciones de la rentabilidad económica sobre las ecologistas; y en políticas de desarrollo urbano basadas en la oferta y demanda, para citar algunos efectos.

Este modelo de desarrollo capitalista llevado al extremo, condujo a la concentración del poder económico y político, alejó las posibilidades de cooperación e introdujo el enfrentamiento con la propia naturaleza. Por ejemplo, ya en 1974 se promulga un decreto-ley sobre una bonificación por reforestación que favoreció fundamentalmente a grandes inversionistas ligados con el rubro de la empresa maderera, que a su vez, indirectamente fomentó la extinción del bosque nativo.

Es decir, a partir del modelo de desarrollo implementado, el problema medio ambiental se hizo cada vez más dramático en nuestro país. Por lo tanto, nos enfrentamos una serie de desafíos que plantean la incorporación de los temas ambientales y de conservación de los recursos naturales en la agenda de desarrollo económico. Me referiré brevemente a aquellos problemas que aparecen más urgentes en el debate nacional:

En primer lugar están los problemas que dicen relación con la explotación de los recursos renovables a un ritmo acelerado que excede la prudencia; y en segundo lugar, los problemas de contaminación que resultan de las actividades humanas de producción y de consumo.

En el área de los recursos naturales renovables hay diversos problemas, pero el que ha dominado el debate público y la agenda legislativa y política, en el último año, es el tema de la administración de los recursos pesqueros. Debido que hasta ahora había imperado un régimen de libre acceso a la pesca, con algunas restricciones como las vedas, se ha puesto en peligro la actividad extractiva futura. Con la discusión de la nueva ley pesquera en Chile se han relevado serias deficiencias en el marco institucional e incluso en normas constitucionales para hacer compatible desarrollo económico y preservación y cuidado del medio ambiente.

Un segundo tema que ha centrado una atención significativa en la opinión pública y en las autoridades, es el problema del bosque nativo. Se ha explotado el bosque nativo, fundamentalmente, para abastecer las demandas internacionales por astilla para la producción de celulosa de fibra corta, sin asegurar la mantención de estos recursos.

Otro problema es la erosión de los terrenos agrícolas, especialmente del secano costero, que afecta directamente las condiciones de vida de los pequeños agricultores.

En el área de los problemas de contaminación hay uno que acapara la mayoría de los titulares de la opinión pública en general, especialmente en Santiago, que tiene relación con la calidad del aire.

La contaminación de las aguas es otro gran problema que afecta a las condiciones de vida de la gente y que está deteriorando el medio ambiente. La

descarga de los sistemas de alcantarillado a ríos, lagos y mar, afecta directamente a la calidad sanitaria de las frutas, verduras y mariscos, arriesgando además las actividades recreativas y turísticas. Por otra parte, la descarga de los desechos industriales a las aguas está produciendo la destrucción de ecosistemas. Un caso conocido por todos es el problema de la cuenca del río Bfo-Bfo en la octava región.

También cabe destacar el deterioro de la calidad de vida de las personas, muy especialmente en el sector urbano marginal, donde la pobreza es el principal problema medio ambiental, lo que se hace claramente visible en viviendas inadecuadas, ausencias de áreas verdes y de recreación, problemas de recolección de basuras, etc.

Esta situación, ampliamente reconocida como consecuencia de un uso irracional de los recursos naturales, producto de las concepciones de hombre, sociedad y desarrollo, no sólo se vincula a la posibilidad de sobrevivencia de la humanidad sino que ocasiona una amenaza permanente a la calidad de vida; de ahí la urgencia de que la temática ambiental se constituya en una dimensión fundamental de las políticas sociales y de desarrollo, y en una preocupación activa y permanente de parte de la ciudadanía en la búsqueda de soluciones.

Ya en el Programa de Gobierno del actual Presidente de Chile, se reconoce el gran deterioro ecológico que vive el país y plantea como causales directas las políticas económicas y tecnológicas en uso. Reconoce que la dimensión ambientalista es uno de los elementos centrales de la estrategia de desarrollo dándole al Estado un rol preponderante en la preservación de los equilibrios ambientalistas básicos.

En este sentido, el Gobierno de Chile se plantea por una concepción de desarrollo económico sustentable que se ha expresado en las siguientes ideas fuerzas:

- Preocupación, no sólo por los objetivos materiales, sino también por el desarrollo humano. En este sentido, el término "calidad de vida" representa una concepción más integral de las necesidades humanas.

- Atención prioritaria para conciliar el crecimiento económico con la conservación y el uso racional de los recursos naturales y el medio ambiente, pensando en las generaciones futuras.

- Reconocimiento de que los seres humanos son los recursos más válidos y el desarrollo contribuye a su realización.

- Búsqueda de la igualdad social velando por una distribución equitativa de los productos del desarrollo.

- Promoción y educación, con el objetivo de fomentar mecanismos y toma de decisiones horizontales enfatizando la participación de la sociedad civil.

También el Programa de Gobierno reconoce la necesidad de formular una política ambiental nacional que velara por crear los mecanismos de control social y de participación ciudadana para comprometer en su ejecución a los diferentes

sectores de la sociedad civil. Además de revelar el papel participativo de una comunidad organizada e informada, hay un énfasis por el desarrollo de una educación ambiental que permita y que colabore con la transformación cultural. Es decir, incorporar la dimensión ambiental en la cultura.

Si bien, ya en el poder, el Gobierno actual ha ido legislando sobre algunos problemas específicos, aún no se elabora una ley sobre medio ambiente en términos más globales; es decir, se toman medidas o se legisla sobre problemas concretos y urgentes. Un ejemplo, las leyes que se han formulado para disminuir la contaminación en Santiago.

Es necesario agregar que hay graves conflictos de intereses entre el sector privado y el Estado, como también dentro del mismo sistema de Gobierno para compatibilizar desarrollo económico y programas de apoyo a los sectores desfavorecidos de la comunidad.

Para enfrentar estos problemas, en el ámbito de la organización del apartado del Estado se creó un organismo central, la Comisión Nacional del Medio Ambiente (CONAMA) como coordinador de las competencias de la administración pública en materia ambiental. Una de las subcomisiones que me interesa mencionar es la de Educación por la gran relevancia que se le otorga al cambio cultural ya mencionado. En ella, participan representantes del Ministerio de Educación, Ministerio de Bienes Nacionales, Ministerio de Agricultura, de Universidades, de Corporaciones de Empresarios y de Organizaciones no-Gubernamentales (ONGs), con el propósito de desarrollar una estrategia nacional de educación en esta temática. En abril de 1992 la subcomisión entregará la propuesta al Presidente de la República para impulsar con mayor fuerza y en forma coordinada las iniciativas que se contemplan en ella.

La coordinación de las iniciativas en el campo educacional se considera necesaria para orientar en ciertas perspectivas básicas, pero también, velando para no perder la diversidad y riqueza de las diferentes iniciativas y los diferentes actores involucrados en cada una de ellas. Es así como se han desarrollado programas educativos en materias ambientales a través de medios de comunicación de masas; creación y activación de grupos ecologistas y ambientalistas, principalmente ONGs y grupos de base que han conformado la red RENACE que cuenta con más de 100 organizaciones que hacen labores de educación y denuncia; activación de cátedras universitarias y programas de entrenamiento en estas variables, y este año se inician estudios de Maestría en más de una Universidad del país.

Dentro de las diversas iniciativas, interesa destacar la existencia de los Consejos Ecológicos Comunales que están conformados por miembros de la comunidad, que constituyen un recurso ya existente que es posible potenciar con miras a un mayor compromiso y responsabilidad de los individuos y la comunidad con respecto a su entorno ambiental a partir del ámbito comunal. Dicha

potencialidad está dada fundamentalmente por su inserción territorial, la que le permite desarrollar múltiples formas de acción apoyándose en los intereses, necesidades y problemas más cercanos a la gente.

Por otra parte, también a nivel de diferentes sectores del mundo empresarial hay conciencia de la necesidad de preservar el medio ambiente. De hecho, grandes transnacionales instaladas en nuestro país ya están trabajando en esta línea, apoyando investigaciones y también aportando recursos económicos para formación en educación ambiental.

En materia de políticas educativas en el segundo semestre del año 1991, el Ministro de Educación, Sr. Ricardo Lagos, anunció que dentro del cambio de la educación básica y media de los establecimientos educacionales públicos y privados, se establecerán objetivos fundamentales de orden transversal que permean el currículum; es decir, desde la organización escolar hasta los contenidos temáticos. En estos objetivos transversales se integran los temas relevantes de derechos humanos y fomento de la paz; sexualidad y género; cuidado y protección del medio ambiente. Estos temas no tienen que ser traducidos en materia sino que el gran desafío es incorporarlos al currículum escolar en forma permanente.

Aunque existen estas diversas iniciativas, la gravedad del daño ambiental persiste. Sabemos que esta es una tarea a largo plazo. Pero interesa resaltar que la labor de sensibilización y de formulación que han desarrollado los diferentes actores, desde el aparato estatal o la sociedad civil, sumada a los graves problemas que enfrentamos en la vida cotidiana, han creado una creciente preocupación ciudadana al respecto. Sin embargo, dicha preocupación no logra transformarse, aún, en acciones que comprometan al grueso de la ciudadanía y las acciones que logran articularse para enfrentar este problema son claramente insuficientes.